

**SECRETARÍA ACADÉMICA
MEMORIA ANUAL INSTITUCIONAL 2019-2020**

PROGRAMA ESTÍMULO AL DESEMPEÑO DOCENTE

EJE FUNDAMENTAL 1. Excelencia y Pertinencia Educativa.

PROYECTO 05 Formación Integral del Personal del IPN para la Educación 4.0

2019-2020

Evento 1: Convocatoria del Programa de Estímulo al Desempeño Docente (PEDD), periodo 2019-2021

Fecha de Inicio: 20 de noviembre de 2018

Fecha de Término: 24 de septiembre de 2019

Descripción del evento:

Se atendió la Convocatoria del Programa de Estímulo al Desempeño Docente (PEDD), periodo 2019-2021, de acuerdo con el cronograma de actividades, publicado en la referida convocatoria.

El número de solicitudes recibidas y el resultado de la evaluación de estas realizada por la Comisión Evaluadora del PEDD, fue el siguiente:

- Número de solicitudes recibidas: 907
- Número de solicitudes Aceptadas: 804
- Número de solicitudes No aceptadas: 103

Evento 2: Convocatoria del Programa de Estímulo al Desempeño Docente (PEDD), periodo 2020-2022

Fecha de Inicio: 6 de diciembre de 2019

Fecha de Término: 28 de septiembre de 2020

Descripción del evento:

Se atendió la Convocatoria del Programa de Estímulo al Desempeño Docente (PEDD), periodo 2020-2022, de acuerdo con el cronograma de actividades, publicado en la referida convocatoria.

El número de solicitudes recibidas y el resultado de la evaluación de las mismas, realizada por la Comisión Evaluadora del PEDD, fue el siguiente:

- Número de solicitudes recibidas: 795
- Número de solicitudes Aceptadas: 718
- Número de solicitudes No aceptadas: 77

2021

Evento 1: Convocatoria del Programa de Estímulo al Desempeño Docente (PEDD), periodo 2021-2023

Fecha de Inicio: 14 de diciembre de 2020

Fecha de Término: 11 de octubre de 2021

Descripción del evento:

Se atendió la Convocatoria del Programa de Estímulo al Desempeño Docente (PEDD), periodo 2021-2023, de acuerdo con el cronograma de actividades, publicado en la referida convocatoria.

El número de solicitudes recibidas y el resultado de la evaluación de las mismas, realizada por la Comisión Evaluadora del PEDD, fue el siguiente:

- Número de solicitudes recibidas: 837
- Número de solicitudes Aceptadas: 772
- Número de solicitudes No aceptadas: 65

PROGRAMA DE LICENCIAS CON GOCE DE SUELDO

EJE FUNDAMENTAL 1. Excelencia y Pertinencia Educativa.

PROYECTO 05 Formación Integral del Personal del IPN para la Educación 4.0

2019-2020

Evento 1: Análisis y dictaminación de solicitudes de Licencias con Goce de Sueldo para el personal docente.

Fecha de Inicio: 9 de enero de 2019

Fecha de Término: 20 de noviembre de 2019

Descripción del evento:

Se llevaron a cabo 21 reuniones ordinarias de trabajo del Comité Técnico de Becas de Estudio, Apoyos Económicos y Licencias con Goce de Sueldo (COTEBAL); en esas reuniones se presentaron y dictaminaron un total de 140 casos relacionados con Licencias con Goce de Sueldo correspondientes a:

- **11 Licencias**
- **22 Prórrogas**
- **15 Extensiones de Tiempo**
- **32 Seguimientos de Licencias**
- **9 Cancelaciones**
- **3 Ampliaciones de Tiempo**
- **28 Pre liberaciones**
- **20 Liberaciones**



Reunión de COTEBALce

Evento 2: Análisis y dictaminación de solicitudes de Licencias con Goce de Sueldo para el personal docente.

Fecha de Inicio: 8 de enero de 2020

Fecha de Término: 16 de diciembre de 2020

Descripción del evento:

Se llevaron a cabo 16 reuniones ordinarias de trabajo del Comité Técnico de Becas de Estudio, Apoyos Económicos y Licencias con Goce de Sueldo; en esas reuniones se presentaron y dictaminaron un total de 95 casos relacionados con Licencias con Goce de Sueldo correspondientes a:

- **6 Licencias**
- **12 Prórrogas**
- **12 Extensiones de Tiempo**
- **16 Seguimientos de Licencias**
- **2 Cancelaciones**
- **10 Ampliaciones de Tiempo**
- **12 Pre liberaciones**
- **24 Liberaciones**
- **1 Recurso de Reconsideración**



Reunión de COTEBAL

Evento 3: Autorización del Nuevo Reglamento para el Otorgamiento de Becas de Estudio, Apoyos Económicos y Licencias con Goce de Sueldo.

Fecha de Inicio: 11 de noviembre de 2020

Fecha de Término: 11 de noviembre de 2020

Descripción del evento:

Acuerdo mediante el cual se expide el Reglamento para el Otorgamiento de Becas de Estudios, Apoyos Económicos y Licencia con Goce de Sueldo, Gaceta Politécnica Número Extraordinario 1569 del 11 de noviembre de 2020.



Nuevo Reglamento para el Otorgamiento de Becas de Estudio, Apoyos Económicos y Licencias con Goce de Sueldo

2021

Evento 1: Análisis de solicitudes de Licencias con Goce de Sueldo para el personal docente.

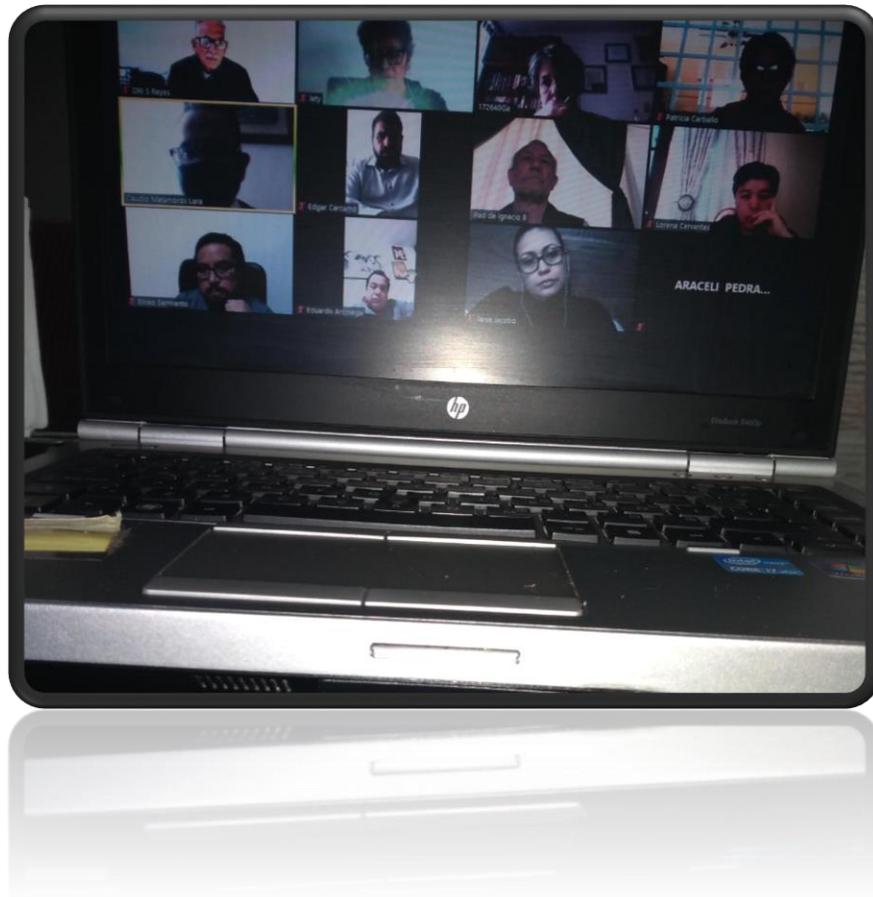
Fecha de Inicio: 13 de enero de 2021

Fecha de Término: 01 de diciembre de 2021

Descripción del evento:

Se llevaron a cabo 21 reuniones ordinarias y 1 reunión extraordinaria de trabajo del Comité Técnico de Becas de Estudio, Apoyos Económicos y Licencias con Goce de Sueldo; en esas reuniones se presentaron y dictaminaron un total de 73 casos relacionados con Licencias con Goce de Sueldo correspondientes a:

- **6 Licencias**
- **10 Prórrogas**
- **9 Extensiones de Tiempo**
- **8 Seguimientos de Licencias**
- **6 Cancelaciones**
- **9 Ampliaciones de Tiempo**
- **15 Pre liberaciones**
- **10 Liberaciones**



Reunión de COTEBAL

Evento 2: Aprobación de los lineamientos del Reglamento para el otorgamiento de Becas de Estudio, Apoyos Económicos y Licencias con Goce de Sueldo.

Fecha de Inicio: 10 de febrero de 2021

Fecha de Término: 10 de febrero de 2021

Descripción del evento:

Aprobación de los Lineamientos del Reglamento para el Otorgamiento de Becas de Estudio, Apoyos Económicos y Licencias con Goce de Sueldo, en la Tercera Reunión del COTEBAL del año 2021.

PROGRAMA INSTITUCIONAL AÑO SABÁTICO

EJE FUNDAMENTAL 1. Excelencia y Pertinencia Educativa.

PROYECTO 05 Formación Integral del Personal del IPN para la Educación 4.0

2019-2020

Evento 1: Programa Institucional del Año Sabático (PIAS) / Comisiones Dictaminadoras del Año Sabático (Dictamen de solicitudes para Año o Semestre Sabático)

Fecha Inicio: 01 de marzo de 2019

Fecha de Término: 30 de abril de 2019

Descripción del evento:

Se llevaron a cabo 79 reuniones de trabajo para analizar y dictaminar 326 expedientes de docentes que solicitaron Año o Semestre Sabático. Posteriormente, la Comisión General del Año Sabático verificó y ratificó la procedencia de dichos dictámenes y revisó los 21 casos de inconformidades registrados, dando como resultado 269 beneficiados con Año Sabático y 31 con Semestre Sabático, haciendo un total de 300 profesores beneficiados.



Reunión de Comisión Dictaminadora del Año Sabático

Evento 2: Publicación de la Convocatoria del Programa Institucional del Año Sabático

Fecha Inicio: 26 de noviembre de 2019

Fecha de Término: Abierta

Descripción del evento:

- Se establecieron las bases y criterios para la convocatoria dirigida al personal docente interesado en participar en el Programa Institucional de Año Sabático, para el periodo 2020-2021.



El Instituto Politécnico Nacional emite la siguiente:

CONVOCATORIA

Al Personal Académico de Base y Tiempo Completo interesado en participar en el Programa Institucional del Año Sabático (PIAS) para el periodo 2020-2021, con base en el Reglamento de las Condiciones Interiores de Trabajo del Personal Académico del IPN, Capítulo X.

I. REQUISITO PARA CADA MODALIDAD:

- Año Sabático**
 - Personal académico con un mínimo de 6 años de labor ininterrumpida en el IPN como profesor de tiempo completo en su plaza de base, o
 - que hayan pasado 6 años después de haber ejercido la prestación por última vez y obtenido el oficio de liberación.
- Semestre Sabático**
 - Personal académico con un mínimo de 6 años de labor ininterrumpida en el IPN y 3 años como profesor de tiempo completo en su plaza de base, o
 - que hayan pasado 3 años después de haber ejercido la prestación por última vez y obtenido el oficio de liberación.

IMPORTANTE: Para la elección del programa académico a desarrollar, se recomienda consultar los requisitos establecidos en las **POLÍTICAS ACADÉMICAS DEL AÑO SABÁTICO**, publicadas en el sitio WEB: <http://www.sad.ipn.mx>.

II. CLASIFICACIÓN DE PROGRAMAS:

A. PROGRAMAS DE INVESTIGACIÓN PARA LA ELABORACIÓN DE:

- Apuntes** (exclusivamente para semestre sabático, aplicables para los niveles Medio Superior y Superior).
- Libro.**
- PROGRAMAS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, DESARROLLO TECNOLÓGICO O DE INVESTIGACIÓN EDUCATIVA:**
 - Programa de Investigación Científica.
 - Programa de Desarrollo Tecnológico.
 - Proyecto de Innovación e Investigación Educativa.
- PROGRAMAS DE ACTIVIDADES DE APOYO A LA ENSEÑANZA Y DE TECNOLOGÍA EDUCATIVA.**
 - Programas de Estudio de Posgrado o Especialización.
 - Programa de Actividades Posdoctorales.
- PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN PROFESIONAL Y ACTUALIZACIÓN ACADÉMICA:**
 - Diplomados.
 - Cursos de idiomas.
- ESTANCIAS EN LA INDUSTRIA.**
- ESTUDIOS PARCIALES PARA CONTINUAR O CONCLUIR UN CICLO ESCOLAR.**
- DESARROLLO DE PROGRAMAS INDIVIDUALES-INSTITUCIONALES.**
- ELABORACIÓN DE TESIS Y PRESENTACIÓN DE EXAMEN DE LICENCIATURA O POSGRADO.**

III. REGISTRO DE SOLICITUD Y PRESENTACIÓN DE REQUISITOS:

El docente deberá:

- Comprobar su condición laboral en la Dirección de Capital Humano del IPN, en las extensiones telefónicas 51062 y 51063:
 - Fecha de ingreso al IPN.
 - Fecha de habilitación.
 - Fecha en que obtuvo tiempo completo.
 - Categoría actual.
 - Ciclo(s) de plaza (s).
 - Tener una cuenta de correo electrónico institucional (para obtenerla deberá comunicarse a la extensión 25832), y otra cuenta de correo personal externa.
 - Registrar la solicitud, a través de la página web del Sistema para la Gestión Integral de Apoyos para el Personal Docente (SAD), en la dirección electrónica <http://www.sad.ipn.mx>, del 7 al 31 de enero de 2020 y deberá contar con la siguiente documentación:
 - Oficio de postulación firmado por el titular de la dependencia política, que sustente los beneficios del programa propuesto, conforme a las Políticas Académicas del Año Sabático.
 - Último comprobante(s) quincenal de pago.
 - Copia del oficio de liberación del último sabático ejercido, según sea el caso.
 - Documentación complementaria establecida en las Políticas Académicas del Año Sabático, para el programa seleccionado.
 - Los formatos generados a través del SAD, firmados y sellados según corresponda:
 - Solicitud para ejercer semestre o año sabático (COGAS-01). Si fuera el caso, indicar su participación en la Convocatoria para el otorgamiento de apoyos del CONACYT.
 - Programa académico a desarrollar (COGAS-02).
 - Programa académico calendarizado (COGAS-03).
 - Curriculum vitae (COGAS-19).
 - Protocolo para proyectos de investigación (COGAS-23), sólo para los Programas Académicos clasificados como B.1 y B.2.
- Finalizado el registro, entregar la documentación en físico al Responsable de la Unidad Coordinadora del Año Sabático (UCCOAS) de su Dependencia Politécnica, para validación del cumplimiento de los requisitos y su autorización para subirlos al SAD.
- Una vez autorizado por el Responsable de la UCCOAS, escanear y subir los documentos digitales a través del SAD.

IV. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PARA EL AÑO 2020:

Registro de solicitudes	
1) Registro de la solicitud, impresión, escaneo y carga de documentos digitales a través del SAD, debidamente firmados y sellados, entrega de los mismos a la Unidad Coordinadora del Año Sabático (UCCOAS) de su dependencia política.	7 al 31 de enero
2) La UCCOAS deberá compilar los documentos registrados en el SAD contra los recibidos en físico y enviar los expedientes digitales a través del SAD a la Coordinación de Proyectos Especiales de la Secretaría Académica.	7 de enero al 7 de febrero
3) La UCCOAS deberá entregar los originales de los formatos COGAS-01, 02, 03, 19 y, en su caso, COGAS-23, de los solicitantes de su Dependencia Politécnica en la Oficina de Partes de la Secretaría Académica.	10 al 14 de febrero
4) Reuniones de las Comisiones Dictaminadoras.	2 de marzo al 30 de abril
5) Publicación de resultados preliminares en el SAD.	6 de mayo
Periodo de inconformidades	
6) El solicitante deberá registrar su inconformidad (COGAS-28) a través del SAD, imprimir, escanear y subir los documentos requeridos. En caso de condicionamiento, aclararlo y sólo imprimir, escanear y subir los documentos requeridos.	7 al 13 de mayo
7) La UCCOAS deberá entregar en la Oficina de Partes de la Secretaría Académica, el original del formato COGAS-28 y de los formatos COGAS de inconformidades y condicionamientos.	13 al 18 de mayo
8) Reuniones de la Comisión General del Año Sabático.	3 al 5 de junio
9) Publicación de resultados definitivos en el SAD.	12 de junio
10) Inicio del periodo sabático.	3 de agosto de 2020 o 25 de enero de 2021

V. INFORMACIÓN GENERAL:

- En cada dependencia política existe la Unidad Coordinadora del Año Sabático (UCCOAS), que es la encargada de atender al docente que solicita la prestación. La relación de Responsables de las UCCOAS puede ser consultada a través del SAD. El docente adscrito al Área Central, será atendido en la Coordinación de Proyectos Especiales de la Secretaría Académica por el personal del PIAS.
- Para mayor información puede consultar la página web <http://www.sad.ipn.mx>, así como acudir con el Responsable de la UCCOAS de su dependencia política, o bien, a la Coordinación de Proyectos Especiales. Asimismo, se podrá comunicar a las extensiones 50633, 50611 y 50678 o al correo electrónico sabatico@ipn.mx.
- Para soporte técnico en el manejo del SAD, favor de comunicarse al Centro Nacional de Cálculo (CENAC) a través de las extensiones 51530 y 51589 o del correo electrónico: sad@ipn.mx.

ipn.mx

Publicación de Convocatoria del Programa Institucional del Año Sabático (PIAS)

Evento 3: Difusión del Programa Institucional del Año Sabático, periodo 2019-2020

Fecha Inicio: 04 de diciembre de 2019

Fecha Término: 04 de diciembre de 2019

Descripción el evento:

- Con el objetivo de dar a conocer los lineamientos operativos y las Políticas Académicas del Año Sabático para el periodo 2020-2021, se llevó a cabo una reunión de trabajo en el Auditorio del Edificio de la Secretaría Académica, con los responsables de las Unidades Coordinadoras del Año Sabático (UCOAS) de las distintas dependencias politécnicas, contando con la participación de 90 asistentes presenciales. Se contó con el apoyo de la Unidad Politécnica para la Educación Virtual (UPEV), para la grabación y transmisión de esta sesión por videoconferencia a los distintos Centros del Interior de la Republica y vía *Streaming*.



Reunión informativa para las UCOAS

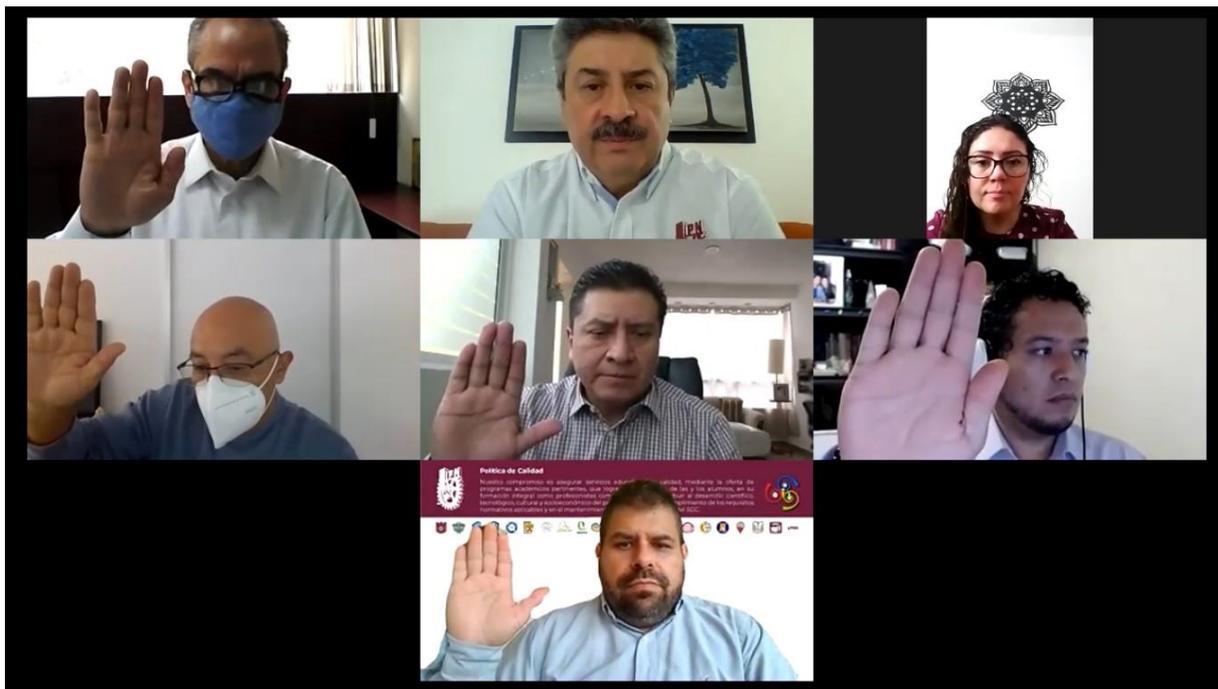
Evento 4: Programa Institucional del Año Sabático (PIAS) / Comisiones Dictaminadoras del Año Sabático (Dictamen de solicitudes para Año o Semestre Sabático)

Fecha Inicio: 01 de marzo de 2020

Fecha de Término: 30 de abril de 2020

Descripción del evento:

Se llevaron a cabo ocho reuniones presenciales y 51 reuniones “virtuales” de trabajo a través de la aplicación ZOOM, para analizar y dictaminar 323 expedientes de docentes que solicitaron Año o Semestre Sabático. Posteriormente, la Comisión General del Año Sabático verificó y ratificó la procedencia de dichos dictámenes, así como de los nueve casos de inconformidades registrados, dando como resultado 263 beneficiados con Año Sabático y 40 con Semestre Sabático, haciendo un total de 303 beneficiados.



Evidencia 3.1 Reunión de Comisión Dictaminadora del Año Sabático

Evento 5: Publicación de la Convocatoria del Programa Institucional del Año Sabático

Fecha Inicio: 26 de noviembre de 2020

Fecha de Término: Abierta

Descripción del evento:

- Se establecieron las bases y criterios para la convocatoria dirigida al personal docente interesado en participar en el Programa Institucional de Año Sabático, para el periodo 2021-2022.

El Instituto Politécnico Nacional emite la siguiente:
CONVOCATORIA

Al Personal Académico de Base y Tiempo Completo interesado en participar en el Programa Institucional del Año Sabático (PIAS) para el periodo 2021-2022, con base en el Reglamento de las Condiciones Interiores de Trabajo del Personal Académico del IPN, Capítulo X.

I. REQUISITO PARA CADA MODALIDAD:

1. Año Sabático

- Personal académico con un mínimo de 6 años de labor ininterrumpida en el IPN y 3 años como profesor de tiempo completo en su plaza de base o
- que hayan transcurrido 6 años después de haber ejercido la prestación por última vez y obtenido el oficio de liberación.

2. Semestre Sabático

- Personal académico con un mínimo de 6 años de labor ininterrumpida en el IPN y 3 años como profesor de tiempo completo en su plaza de base o
- que hayan transcurrido 3 años después de haber ejercido la prestación por última vez y obtenido el oficio de liberación.

IMPORTANTE: Para la elección del programa académico a desarrollar, se recomienda consultar los requisitos establecidos en las **POLÍTICAS ACADÉMICAS DEL AÑO SABÁTICO**, publicadas en el sitio WEB: sadi.ipn.mx

II. CLASIFICACIÓN DE PROGRAMAS:

A. PROGRAMAS DE INVESTIGACIÓN PARA LA ELABORACIÓN DE:

A1. Apuntes (exclusivamente para semestre sabático, aplicables para los niveles Medio Superior y Superior).

A2. Libro.

B. PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, DESARROLLO TECNOLÓGICO O DE INVESTIGACIÓN EDUCATIVA:

B1. Programa de Investigación Científica.

B2. Programa de Desarrollo Tecnológico.

C. PROGRAMAS DE ACTIVIDADES DE APOYO A LA ENSEÑANZA Y DE TECNOLOGÍA EDUCATIVA.

D. PROGRAMAS DE ESTUDIO DE POSGRADO, ESPECIALIZACIÓN Y ACTIVIDADES POSTDOCTORALES:

D1. Programas de Estudio de Posgrado o Especialización.

D2. Programa de Actividades Postdoctorales.

E. PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN PROFESIONAL Y ACTUALIZACIÓN ACADÉMICA:

E1. Diplomados.

E2. Cursos de Idiomas.

F. ESTANCIAS EN LA INDUSTRIA.

G. ESTUDIOS PARCIALES PARA CONTINUAR O CONCLUIR UN CICLO ESCOLAR.

H. DESARROLLO DE PROGRAMAS INDIVIDUALES INSTITUCIONALES.

I. ELABORACIÓN DE TESIS Y PRESENTACIÓN DE EXAMEN DE LICENCIATURA O POSGRADO.

III. REGISTRO DE SOLICITUD Y PRESENTACIÓN DE REQUISITOS:

El profesor solicitante deberá:

- Tener una cuenta de correo electrónico institucional. Para obtenerla deberá comunicarse a la extensión 29832 o solicitarla a través de la página ipn.mx/centro-de-atencion/solicitud-de-correo-institucional.html. Además de contar con otra cuenta de correo personal alterna.
- Registrar la solicitud, a través de la página web del Sistema para la Gestión Integral de Apoyos para el Personal Docente (SAD-IPN), en la dirección electrónica: sadi.ipn.mx, del 7 al 5 de enero de 2021 y deberá contar con la siguiente documentación:
 - Oficio de postulación (firmado) por el titular de la dependencia política, que sustente los beneficios del programa propuesto, conforme a las Políticas Académicas del Año Sabático.
 - Último comprobante(s) quincenal de pago.
 - Copia del oficio de liberación del último periodo sabático ejercido, según sea el caso.
 - Documentación complementaria establecida en las Políticas Académicas del Año Sabático, para el programa seleccionado.
 - Los formatos generados a través del SAD-IPN firmados.
 - Solicitud para ejercer semestre o año sabático (COGAS-01). Si fuera el caso, indicar su participación en la Convocatoria para el otorgamiento de apoyos del CONACYT.
 - Programa académico a desarrollar (COGAS-02).
 - Programa académico calendarizado (COGAS-03).
 - Curriculum vitae (COGAS-3).
 - Protocolo para proyectos de investigación (COGAS-25), sólo para los Programas Académicos clasificados como E1 y E2.
- Finalizado el registro completo de su solicitud en el SAD-IPN, el profesor solicitante deberá dar aviso al responsable de la Unidad Coordinadora del Año Sabático (UCOAS) de su dependencia política, para la validación del cumplimiento de los requisitos y su autorización para subirse al SAD.

4. Una vez autorizado por el responsable de la UCOAS, escanear y subir los documentos digitales a través del SAD-IPN.

5. Concluido el confinamiento por SARS-CoV2 (COVID-19), entregar la documentación en físico al responsable de la UCOAS de su dependencia política.

IV. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PARA EL AÑO 2021:

Registro de solicitudes	
1) Registro de la solicitud, impresión, escaneo, carga y envío de documentos digitales a través del SAD-IPN. La entrega física de los mismos a la Unidad Coordinadora del Año Sabático (UCOAS) de su dependencia política (cabe mencionar una vez concluido el confinamiento por SARS-CoV2 (COVID-19)).	7 al 31 de enero
2) El responsable de la UCOAS deberá validar e cumplimiento de los requisitos, autorizar para subir los documentos digitalizados y enviar los expedientes electrónicos a través del SAD-IPN a la Coordinación de Estrategias Docentes de la Secretaría Académica.	7 de enero a 5 de febrero
3) El responsable de la UCOAS deberá entregar los originales de los formatos COGAS-01, 02, 03, 13 y, en su caso, COGAS-25, de los solicitantes de su Dependencia Política en la Oficina de Partes de la Secretaría Académica, una vez concluido el confinamiento por SARS-CoV2 (COVID-19).	Indefinido
4) Reuniones (presenciales o virtuales) de las Comisiones Dictaminadoras.	01 de marzo a 30 de abril
5) Publicación de resultados preliminares en el SAD-IPN.	7 de mayo
Periodo de registro de inconformidades	
6) El profesor solicitante deberá registrar su inconformidad (COGAS-26) a través del SAD-IPN. Imprimir, escanear y subir los documentos requeridos. En caso de que haya sido clasificado como condicionado, atender el condicionamiento y ser impreso, escanear y subir los documentos requeridos.	7 al 14 de mayo
7) El responsable de la UCOAS deberá entregar en la Oficina de Partes de la Secretaría Académica, el original del formato COGAS-26 y de los formatos COGAS de inconformidades y condicionamientos, una vez concluido el confinamiento por SARS-CoV2 (COVID-19).	17 al 20 de mayo
8) Reuniones (presenciales o virtuales) de la Comisión General del Año Sabático.	2 a 4 de junio
9) Publicación de resultados definitivos en el SAD-IPN.	11 de junio
10) Inicio del periodo sabático.	9 de agosto de 2021 o el 24 de enero de 2022

V. INFORMACIÓN GENERAL:

- En cada dependencia política existe la UCOAS, que es la unidad encargada de atender al docente que solicita la prestación. La relación de responsables de las UCOAS puede ser consultada a través del SAD-IPN. El docente adscrito al Área Central, será atendido en la Coordinación de Estímulos Docentes de la Secretaría Académica por el personal del PIAS.
- Para mayor información puede consultar la página web: sadi.ipn.mx; así como acudir con el Responsable de la UCOAS de su dependencia política, o bien, a la Coordinación de Estímulos Docentes. Asimismo, se podrá comunicar a las extensiones: 50553, 50611 y 50578 o al correo electrónico: sabatico@ipn.mx.
- Para soporte técnico en el manejo del SAD, favor comunicarse a la Dirección de Sistemas Informáticos del Centro Nacional de Cálculo (CENAC) a través de las extensiones 51530 y 51589 o del correo electrónico: sadi@ipn.mx.
- En caso de continuar con la contingencia derivada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), se darán a conocer en forma oportuna las medidas de atención en la página web: sadi.ipn.mx.






Publicación de Convocatoria del Programa Institucional del Año Sabático (PIAS)

2021

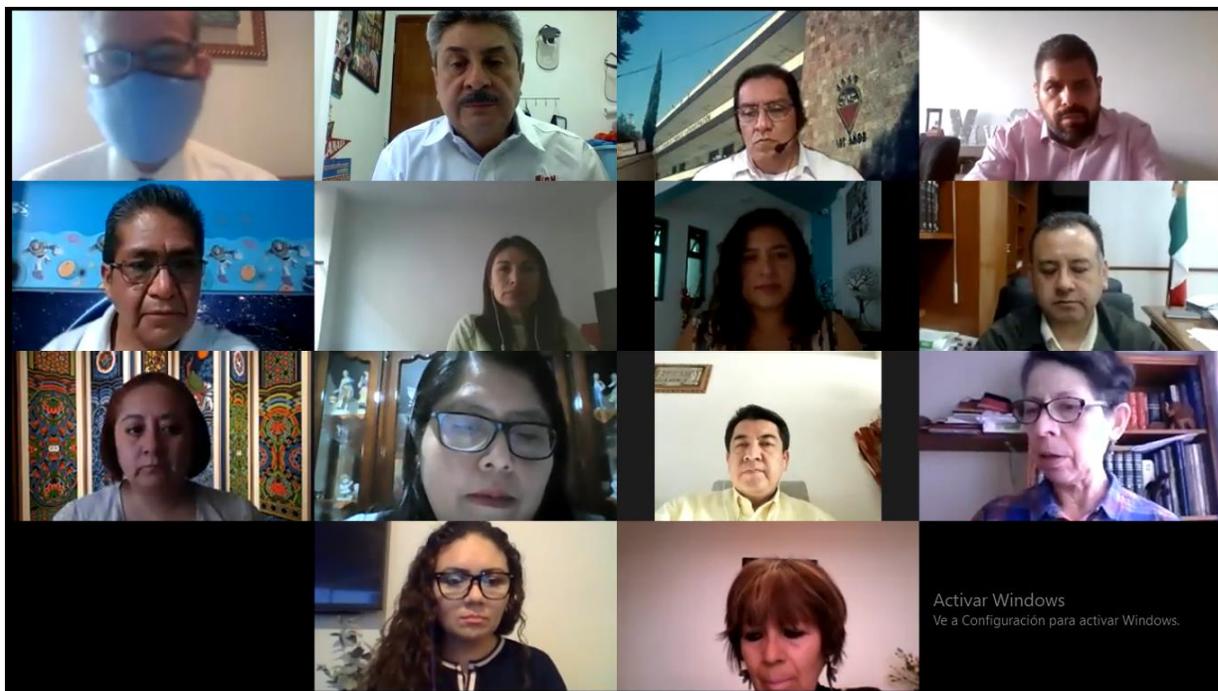
**Evento1: Programa Institucional del Año Sabático (PIAS) / Comisiones
Dictaminadoras del Año Sabático (Dictamen de solicitudes para Año o Semestre
Sabático)**

Fecha Inicio: 01 de marzo de 2021

Fecha de Término: 30 de abril de 2021

Descripción del evento:

Se realizaron en forma virtual las 33 reuniones ordinarias de trabajo programadas a través de la plataforma ZOOM, para revisar y dictaminar 110 expedientes de docentes que solicitaron Año o Semestre Sabático. Posteriormente, la Comisión General del Año Sabático verificó la procedencia de dichos dictámenes y revisó los cuatro casos de inconformidades registrados, dando como resultado 85 beneficiados con Año Sabático y 17 con Semestre Sabático, haciendo un total de 102 beneficiados.



Reunión de Comisión Dictaminadora del Año Sabático

Evento 2: Publicación de la Convocatoria del Programa Institucional del Año Sabático

Fecha Inicio: 26 de noviembre de 2021

Fecha de Término: Abierta

Descripción del evento:

Se establecieron las bases y criterios para la Convocatoria, dirigida al personal docente interesado en participar en el Programa Institucional de Año Sabático, para el periodo 2022-2023.

El Instituto Politécnico Nacional emite la siguiente:
CONVOCATORIA

Al Personal Académico de Base y Tiempo Completo interesado en participar en el Programa Institucional del Año Sabático (PIAS) para el periodo 2022-2023, con base en el Reglamento de las Condiciones Interiores de Trabajo del Personal Académico del IPN, Capítulo X

I. REQUISITO PARA CADA MODALIDAD:

1. Año Sabático

- Personal académico con un mínimo de 5 años de labor ininterrumpida en el IPN como profesor de tiempo completo en su plaza de base, o
- que hayan transcurrido 5 años después de haber ejercido la prestación por última vez y obtenido el oficio de liberación.

2. Semestre Sabático

- Personal académico con un mínimo de 5 años de labor ininterrumpida en el IPN y 3 años como profesor de tiempo completo en su plaza de base, o
- que hayan transcurrido 5 años después de haber ejercido la prestación por última vez y obtenido el oficio de liberación.

IMPORTANTE: Para la edición del programa académico a desarrollar, se deberán consultar los requisitos establecidos en las **POLÍTICAS ACADÉMICAS DEL AÑO SABÁTICO**, publicadas en el sitio WEB: sad.ipn.mx.

II. CLASIFICACIÓN DE PROGRAMAS:

A. PROGRAMAS DE INVESTIGACIÓN PARA LA ELABORACIÓN DE:

A.1. Apuntes (exclusivamente para semestre sabático, aplicables para los niveles Medio Superior y Superior).

A.2. Libro.

B. PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, DESARROLLO TECNOLÓGICO O DE INVESTIGACIÓN EDUCATIVA:

B.1. Programa de Investigación Científica.

B.2. Programa de Desarrollo Tecnológico.

C. PROGRAMA DE ACTIVIDADES DE APOYO A LA ENSEÑANZA Y DE TECNOLOGÍA EDUCATIVA.

D. PROGRAMAS DE ESTUDIO DE POSGRADO, ESPECIALIZACIÓN Y ACTIVIDADES POSDOCtorales.

D.1. Programas de Estudio de Posgrado o Especialización.

D.2. Programa de Actividades Posdoctorales.

E. PROGRAMA DE CAPACITACIÓN PROFESIONAL Y ACTUALIZACIÓN ACADÉMICA:

E.1. Diplomados.

E.2. Cursos de Idiomas.

F. ESTANCIAS EN LA INDUSTRIA.

G. ESTUDIOS PARCIALES PARA CONTINUAR O CONCLUIR UN CICLO ESCOLAR.

H. DESARROLLO DE PROGRAMAS INDIVIDUALES-INSTITUCIONALES.

I. ELABORACIÓN DE TESIS Y PRESENTACIÓN DE EXÁMEN DE LICENCIATURA O POSGRADO.

III. REGISTRO DE SOLICITUD Y PRESENTACIÓN DE REQUISITOS:

El profesor solicitante deberá:

- Tener una cuenta de correo electrónico Institucional. Para obtenerla deberá comunicarse a la extensión 29832 o solicitarla a través de la página ipn.mx/cenac/centro-de-atencion/solicitud-de-co-reo-institucional.html. Además de contar con otra cuenta de correo personal externa.
- Registrar la solicitud a través de la página web del Sistema para la Gestión Integral de Apoyos para el Personal Docente (SAD-IPN) en la dirección electrónica: sad.ipn.mx, del 7 al 31 de enero de 2022 y deberá contar con la siguiente documentación:
 - Oficio de producción firmado por el titular de la dependencia politécnica, que sustente los **beneficios del programa propuesto**, conforme a las Políticas Académicas del Año Sabático.
 - Último comprobante(s) quincenal de pago.
 - Copia del oficio de liberación del último periodo sabático ejercido, según sea el caso.
 - Documentación complementaria establecida en las Políticas Académicas del Año Sabático, para el programa seleccionado.
- Los formatos generados a través del SAD-IPN, firmados:
 - Solicitud para ejercer semestre o año sabático (COGAS-01). **Si fuera el caso, indicar su participación en la Convocatoria para el otorgamiento de apoyos del CONACYT.**
 - Programa académico a desarrollar (COGAS-02).
 - Programa académico a desarrollar (COGAS-03).
 - Curriculum vitae (COGAS-05).
 - Protocolo para proyectos de investigación (COGAS-23), solo para los Programas Académicos desarrollados como B1 y B2.
- Heralzado el registro como parte de su solicitud en el SAD-IPN, el profesor solicitante deberá dar aviso al Responsable de la Unidad Coordinadora del Año Sabático (UCOAS) de su dependencia politécnica, para la validación del cumplimiento de los requisitos y su autorización para subirlos a SAD.
- Una vez autorizado por el responsable de la UCOAS, escanear y subir los documentos digitalizados a través del SAD-IPN.
- Concluido el confinamiento por COVID-19, entregar la documentación en físico al responsable de la UCOAS de su dependencia politécnica.

IV. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PARA EL AÑO 2022:

Registro de solicitudes	
1) Registro de la solicitud, impresión, escaneo, carga y envío de documentos digitales a través del SAD-IPN. La entrega física de los mismos a la Unidad Coordinadora del Año Sabático (UCOAS) de su dependencia politécnica se realizará una vez concluido el confinamiento por COVID-19.	7 al 31 de enero
2) El responsable de la UCOAS deberá validar el cumplimiento de los requisitos autorizando o no a subir los documentos digitalizados y enviar los expedientes electrónicos a través del SAD-IPN a la Coordinación de Estímulos Docentes de la Secretaría Académica.	7 de enero al 7 de febrero
3) El responsable de la UCOAS deberá entregar los originales de los formatos COGAS-01, 02, 03, 05 y en su caso, COGAS-23 de los solicitantes de su Dependencia Politécnica en la Oficina de Partes de la Secretaría Académica, una vez concluido el confinamiento por COVID-19.	no definido
4) Reuniones (presenciales o virtuales) de las Comisiones Discriminatorias.	01 de marzo a 29 de abril
5) Publicación de resultados preliminares en el SAD-IPN.	9 de mayo
Periodo de registro de inconformidades	
6) El profesor solicitante deberá registrar su inconformidad (COGAS-09) a través del SAD-IPN. Imprimir, escanear y subir los documentos requeridos. En caso de que haya sido declarado como condicionado, atenuado o condicionado y sólo imprimir, escanear y subir los documentos requeridos.	9 al 16 de mayo
7) El responsable de la UCOAS deberá entregar en la Oficina de Partes de la Secretaría Académica, el original del formato COGAS-28 y de los formatos COGAS de inconformidades y condicionamientos, una vez concluido el confinamiento por COVID-19.	17 al 20 de mayo
8) Reuniones (presenciales o virtuales) de la Comisión General del Año Sabático.	1 al 3 de junio
9) Publicación de resultados definitivos en el SAD-IPN.	10 de junio
10) Inicio del periodo sabático.	1 de agosto de 2022, o el 23 de enero de 2023

V. INFORMACIÓN GENERAL:

- En toda dependencia politécnica existe la UCOAS, que es la unidad encargada de atender al docente que solicita la prestación. La relación de Responsables de las UCOAS puede ser consultada a través del SAD-IPN. El docente adscrito al Área Central, será atendido en la Coordinación de Estímulos Docentes de la Secretaría Académica por el personal del PIAS.
- Para mayor información puede consultar la página web: sad.ipn.mx, así como acudir con el Responsable de la UCOAS de su dependencia politécnica, o bien, a la Coordinación de Estímulos Docentes. Asimismo, se podrá comunicar al correo electrónico sabatico@ipn.mx o a los extensiones 5033, 5061 y 5079.
- Para soporte técnico en el manejo del SAD, favor de comunicarse a la Dirección de Sistemas Informáticos del Centro Nacional de Cálculo (CENAC) a través de las extensiones 51530 y 51589 o del correo electrónico: sad@ipn.mx.
- EN CASO DE CONTINUAR CON LA CONTINGENCIA DERIVADA POR COVID-19, SE DARÁN A CONOCER EN FORMA OPORTUNA LAS MEDIDAS DE ATENCIÓN EN LA PÁGINA WEB: sad.ipn.mx.

ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, ATIENDE A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA.



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



Instituto Politécnico Nacional
"La Tecnología al Servicio de la Patria"

 ipn.mx

Publicación de Convocatoria del Programa Institucional del Año Sabático (PIAS)

Evento 3: Difusión del Programa Institucional del Año Sabático, periodo 2022-2023

Fecha Inicio: 08 de diciembre de 2021

Fecha Término: 08 de diciembre de 2021

Descripción el evento:

Se realizó en forma virtual a través de la plataforma ZOOM, la reunión de trabajo con los responsables de las Unidades Coordinadoras del Año Sabático (UCOAS) de las distintas Dependencias Politécnicas, contando con la participación de 87 asistentes, tanto de la zona Metropolitana y área conurbada, como del Interior de la República. El objetivo principal de esta reunión fue dar a conocer los lineamientos operativos y las Políticas Académicas del Año Sabático para el periodo 2022-2023.



Reunión informativa con los responsables de las UCOAS

PROGRAMA INSTITUCIONAL DE TUTORÍAS

EJE FUNDAMENTAL 2. Equidad y atención estudiantil.

PROYECTO 10. Tutorías académicas desde el enfoque de la Educación 4.0

2019-2020

Evento 1: “14º Encuentro Institucional y Séptimo Interinstitucional de Tutorías”

Fecha de Inicio: 13 de noviembre de 2019

Fecha de Término: 15 de noviembre de 2019

Descripción del evento:

Las líneas de trabajo para este evento fueron:

- Acciones preventivas desde la tutoría para mejorar el rendimiento académico.
- La tecnología y las redes sociales en la práctica tutorial del s. XXI.
- El rol de la tutoría para el desarrollo de las habilidades afectivas y sociales.
- Los retos de la tutoría en la modalidad a distancia.
- Tutoría entre pares: habilidades y herramientas de docentes y alumnos.

Asistieron 730 académicos politécnicos y de otras instituciones educativas, se presentaron seis conferencias magistrales, 84 ponencias, distribuidas en 24 mesas de trabajo. Las temáticas más recurrentes presentadas por los docentes fueron: Importancia e impacto de la tutoría académica, el desarrollo de habilidades personales y sociales para favorecerla, la implementación de estrategias que favorecen una tutoría exitosa, el uso de la tecnología como herramienta para potenciarla y la evaluación de su impacto.

Con las ponencias magistrales siguientes:

- *Fortalezas y retos de las diversas modalidades de la tutoría académica.*
- *Innovando la tutoría grupal en el Nivel Medio Superior del IPN.*
- *La tecnología y las redes sociales en la práctica tutorial del s. XXI.*
- *El papel de la tutoría en la inclusión escolar.*
- *El rol de la tutoría para el desarrollo de las habilidades afectivas y sociales.*
- *Retos de la tutoría en la modalidad a distancia.*



Evento 2: “3er. Encuentro Entre Pares”

Fecha de Inicio: 13 de junio de 2019

Fecha de Término: 14 de junio de 2019

Descripción del evento:

- “Uso de tecnologías de la información y redes sociales como recursos para el aprendizaje”

Para reconocer la participación de los alumnos que fungen como tutores de sus compañeros, los días 13 y 14 de junio de 2019 se llevó a cabo el Tercer Encuentro Entre Pares, en total hubo 240 asistentes, 200 alumnos y 40 Coordinadores del Plan de Acción Tutorial y docentes tutores. Este evento permitió ser un espacio para que los alumnos presentaran sus propuestas de trabajo para realizar la actividad de tutoría entre pares. Previamente se solicitó la elaboración de videos de los alumnos donde se expuso el uso de los recursos tecnológicos y redes sociales para un acompañamiento más efectivo.

La Secretaria Académica, organizó conferencias magistrales, talleres, así como un panel de alumnos, las temáticas de los talleres fueron: Colaborando con Google Classroom, Aprender cualquier cosa con Khan Academy, Herramientas tecnológicas para el aprendizaje, Habilidades para el empleo, Comunicación efectiva y Autorregulación del estrés.



3er. Encuentro entre Pares

Evento 3: Diplomados:
“Formación en Competencias Tutoriales Nivel Medio Superior”
“Formación en Competencias Tutoriales Nivel Superior”
Fecha de Inicio: 4 de marzo de 2019
Fecha de Término: 6 de septiembre de 2019
Descripción del evento:

En seguimiento a la formación a la práctica tutorial, se implementó una vez más el diplomado “Competencias Tutoriales”, mismo que permite fortalecer a todos aquellos docentes dentro del aula y fuera de ella, que realizan el acompañamiento a los alumnos en las diferentes problemáticas su trayectoria escolar.

AÑO	SEDES NMS	GRUPOS	INSCRITOS	ACREDITADOS
2019	12	15	229	138

AÑO	SEDES NS	GRUPOS	INSCRITOS	ACREDITADOS
2019	18	27	338	214



Presentación de trabajos finales

Evento 4: Diplomados:

“Formación en Competencias Tutoriales Nivel Medio Superior”

“Formación en Competencias Tutoriales Nivel Superior”

Fecha de Inicio: 2 de marzo de 2020

Fecha de Término: 25 de septiembre de 2020

Descripción del evento:

Con miras de actualizar y diversificar la oferta en materia de tutoría se diseñaron y pusieron en operación en 2020 los Diplomados “La tutoría y los retos de acompañamiento en la formación integral del estudiante del IPN en el Nivel Medio Superior” y “La tutoría y los retos de acompañamiento en la formación integral del estudiante del IPN en el Nivel Superior”, aún con la contingencia se continuó y finalizó como se menciona a continuación.

AÑO	SEDES NMS	GRUPOS	INSCRITOS	ACREDITADOS
2020	14	17	214	184

AÑO	SEDES NS	GRUPOS	INSCRITOS	ACREDITADOS
2020	18	24	370	339

El Instituto Politécnico Nacional, está convencido que el acompañamiento a los alumnos es de suma importancia en la construcción de una trayectoria académica exitosa, que la tutoría se convierte en un eje fundamental para que los jóvenes eviten esquemas de reprobación, de rezago y de gran manera evitar la deserción.



Presentación de trabajos en nuevos ambientes

2021

Evento 1: “15° Encuentro Institucional y Séptimo Interinstitucional de Tutorías” en modalidad híbrida

Fecha de Inicio: 17 de noviembre de 2021

Fecha de Término: 19 de noviembre de 2021

Descripción del evento:

Contar con un espacio de dialogo, reflexión y construcción de estrategias para mejorar el rendimiento académico de los alumnos tutorados de los niveles educativos medio superior, superior y posgrado, en sus diferentes etapas: académicas, profesional y personal, todo esto en el marco “La tecnología e innovación en los espacios de acompañamiento”.

Los Ejes Temáticos para este encuentro fueron:

- I. La tutoría frente a los nuevos retos de acompañamiento
- II. Los recursos digitales como herramienta de acompañamiento, retos y realidades.
- III. Tutoría y las habilidades socioemocionales, su fomento y desarrollo en nuevos ambientes de aprendizaje.
- IV. Construcción de nuevos ambientes y materiales por los tutores pares.



Panel de expertos

Evento 2: “4º. Encuentro Entre Paes”

Fecha de Inicio: 17 de octubre de 2021

Fecha de Término: 17 de octubre de 2021

Descripción del evento:

Como parte de las actividades tutoriales el intercambio entre iguales se ha convertido en un parteaguas para el intercambio de ideas, metodologías, herramientas y experiencias, para que el acompañamiento de alumnos por alumnos se torne exitoso, por eso el “4º Encuentro entre pares” se convirtió en ese espacio que de manera presencial, permitió el intercambio y la reincorporación de la comunidad estudiantil a las actividades presenciales.



Inauguración del evento

Evento 3: Diplomado
“Formación en Competencias Tutoriales Nivel Medio Superior”
“Formación en Competencias Tutoriales Nivel Superior”
Fecha de Inicio: 8 de marzo de 2021
Fecha de Término: 24 de septiembre de 2021
Descripción del evento:

Aun en tiempos pandémicos, la formación en materia tutorial fue de gran importancia para el Instituto Politécnico Nacional, así como para sus profesores, por lo que el diplomado “La tutoría y los retos del acompañamiento en la formación integral del estudiante del Nivel Superior”, se convirtió en una opción para la comunidad académica del IPN.

AÑO	SEDES NS	GRUPOS	INSCRITOS	ACREDITADOS
2021	22	28	450	320



Cierre del Diplomado

RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ OFICIAL DE ESTUDIOS (RVOE)

EJE FUNDAMENTAL 1. Excelencia y Pertinencia Educativa.

PROYECTO: 3. Acreditación y reconocimiento a la calidad académica de los programas politécnicos

2019-2020

Evento 1: Visitas de Inspección y Vigilancia a instituciones educativas con Acuerdo de RVOE.

Fecha de Inicio: 20 de febrero de 2019.

Fecha de término: 27 noviembre de 2019.

Descripción detallada: Se inspeccionaron 47 programas académicos, 24 de Nivel Medio Superior (NMS) y 23 Nivel Superior (NS) que cuentan con Acuerdos de RVOE del IPN en 22 instituciones educativas, con la participación de las Direcciones de Educación Superior, Educación Media Superior, Dirección de Administración Escolar, Dirección de Egresados y Servicio Social y Oficina de Abogado General.



Visitas de Inspección y Vigilancia a instituciones educativas con Acuerdo de RVOE.

Evento 2. Reuniones de la Comisión de Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios del XXXVII Consejo General Consultivo.

Fecha de inicio: 22 de noviembre de 2018.

Fecha de término: 29 de agosto de 2019.

Descripción detallada: Se continuaron los trabajos de la Comisión de Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios del XXXVII Consejo General Consultivo y se llevaron a cabo las “Sesiones de la Comisión de RVOE” en la Sala de juntas de la Dirección de Educación Media Superior.



1a. Sesión Ordinaria de CRVOE



2a. Sesión Ordinaria de CRVOE



3era. Sesión Ordinaria de CRVOE



4ta. Sesión Ordinaria de CRVOE

Evento 3. Reuniones de la Comisión de Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios del XXXVIII Consejo General Consultivo.

Fecha de inicio: 7 de noviembre de 2019.

Fecha de término: 13 de febrero de 2020.

Descripción detallada evento: Se continuaron los trabajos de la Comisión de Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios del XXXVIII Consejo General Consultivo y se llevaron a cabo la “Sesiones de la Comisión de RVOE” en la Sala de juntas de la Dirección de Educación Media Superior.



1a. Sesión Ordinaria de CRVOE
CRVOE



2a. Sesión Ordinaria de

Evento 4. Expo-profesiográfica de nivel medio superior.

Fecha de inicio: 15 de enero 2020.

Fecha de término: 22 de enero 2020.

Descripción detallada: La Dirección de Educación Media Superior a través de la Coordinación de RVOE, invitó a las instituciones educativas con Acuerdo de RVOE a participar en la Expo-profesiográfica de nivel medio superior, la cual se llevó a cabo en las instalaciones del “Cuadrilátero de la Presidencia del Decanato IPN”.



Expo-profesiográfica de nivel medio superior

Evento 5. Expo-profesiográfica de Nivel Superior.

Fecha de inicio: 18 de febrero de 2019.

Fecha de término: 25 de febrero de 2019.

Descripción detallada: La Dirección de Educación Superior invitó a las instituciones educativas con Acuerdo de RVOE a la “Expo-profesiográfica”, la cual se llevó a cabo en las instalaciones del Centro Cultural “Jaime Torres Bodet”, para difundir los programas académicos que ofertan, los cuales son una opción más para los aspirantes no aceptados.



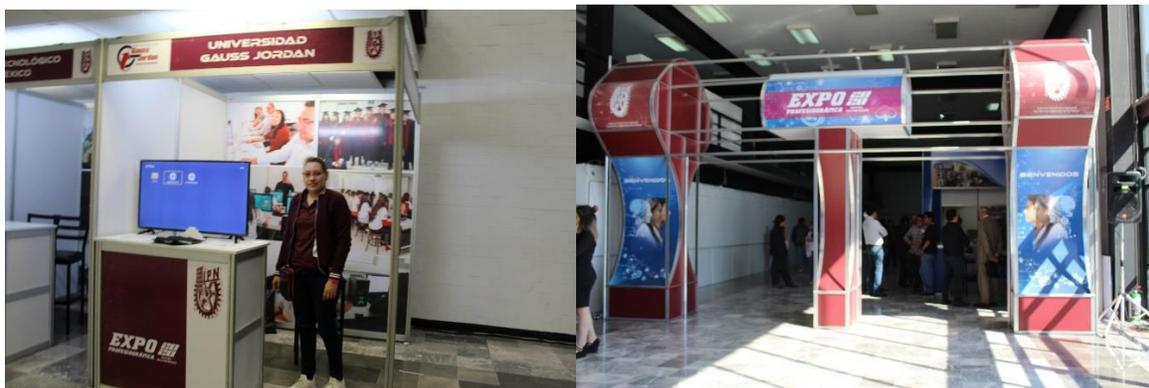
Expo-profesiográfica de nivel superior 2019

Evento 6. Expo-profesiográfica de Nivel Superior.

Fecha de inicio: 10 de febrero 2020.

Fecha de término: 17 de febrero 2020

Descripción detallada: La Dirección de Educación Superior invitó a las instituciones educativas con Acuerdo de RVOE a la “Expo-profesiográfica”, que se llevó a cabo en las instalaciones del Centro Cultural “Jaime Torres Bodet”, para difusión de los programas académicos que ofertan, los cuales son una opción más para los aspirantes no aceptados.



Expo-profesiográfica de nivel superior 2020

2021

Evento 1: Visitas de Inspección y Vigilancia a instituciones educativas con Acuerdo de RVOE.

Fecha de Inicio: 5 de febrero de 2021.

Fecha de término: 24 de noviembre de 2021.

Descripción detallada: Las inspecciones se realizaron bajo la modalidad virtual en la plataforma de *Microsoft Teams*, en las que se revisaron 79 programas académicos de Nivel Medio Superior (NMS) y Nivel Superior (NS) que cuentan con Acuerdos de RVOE del IPN en 23 instituciones educativas, con la participación de las Direcciones de Educación Superior, Educación Media Superior, Dirección de Administración Escolar, Dirección de Egresados y Servicio Social y Oficina de Abogado General.



Visitas de Inspección y Vigilancia a instituciones educativas con Acuerdo de RVOE

Evento 2. Reuniones de la Comisión de Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios del XXXIX Consejo General Consultivo.

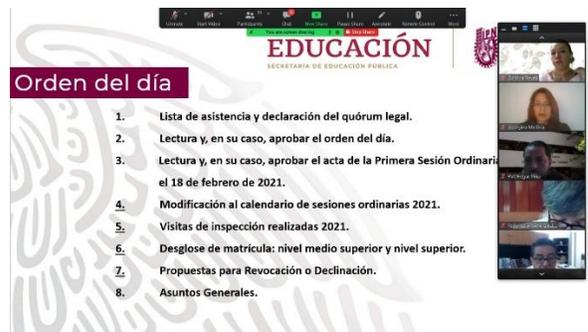
Fecha de inicio: 7 de febrero de 2021.

Fecha de término: 27 de agosto de 2021.

Descripción detallada: Las Sesiones de la Comisión de RVOE del XXXIX Consejo General Consultivo se llevaron a cabo bajo la modalidad virtual en la plataforma de *Microsoft Teams*, en donde se realizaron trabajos de revocación de Acuerdos a instituciones que no cumplen con la normatividad del IPN.



1era. Sesión Ordinaria



2da. Sesión Ordinaria



3era. Sesión Ordinaria



4ta. Sesión Ordinaria

Evento 3. Publicación de la Convocatoria para obtener Acuerdo de RVOE del IPN.

Fecha de inicio: 5 de julio de 2021.

Fecha de término: 6 de agosto de 2021.

Descripción detallada: La Oficina de Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios publicó en la página de la Secretaría Académica, así como en la página del IPN, la Convocatoria para obtener Acuerdo de Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios del IPN, la cual está dirigida a las instituciones educativas particulares interesados en impartir los programas académicos del IPN.



Convocatoria para obtener Acuerdo de RVOE del IPN

Eje fundamental 1. Vanguardia y calidad educativa con compromiso social.

Proyecto 01. Modelo educativo politécnico con compromiso social.

2021

Evento 1. Certificación de procesos sustantivos

Fecha: 01 de diciembre de 2021

Descripción detallada: Se obtuvo la certificación de los siguientes procesos sustantivos de la Secretaría Académica: “Programa de estímulos al desempeño docente”, “Programa institucional de año sabático”, “Programa de licencias con goce de sueldo” y “Reconocimiento de validez oficial de estudios”, en la norma ISO 9001:2015

Número de certificación: 3257